



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONCURSO N° 16/2025/PAD
CATEGORÍA: **PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**
ÁREA/ÁMBITO DE CONOCIMIENTO: **ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA**
DEPARTAMENTO: **MATEMÁTICAS**

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

TITULAR ☒

SUPLENTE ☐

D./DÑA. CARMELO RODRÍGUEZ TORREBLANCA

VOCAL

TITULAR ☒

SUPLENTE ☐

D./DÑA. EVA MARÍA ARTÉS RODRÍGUEZ

VOCAL

TITULAR ☒

SUPLENTE ☐

D./DÑA. MIGUEL ALEJANDRO FERNÁNDEZ TEMPRANO

VOCAL

TITULAR ☒

SUPLENTE ☐

D./DÑA. BEATRIZ SINOVA FERNÁNDEZ

VOCAL

TITULAR ☒

SUPLENTE ☐

D./DÑA. PEDRO MIRANDA MENÉNDEZ

Reunidos los miembros arriba indicados, que han sido nombrados por Resolución de 05 de febrero de 2025 ha quedado constituida la Comisión que ha de juzgar el Concurso n° 16/2025/PAD para la contratación de un Profesor Ayudante Doctor del Área/Ámbito de Conocimiento de ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA adscrita al Departamento de MATEMÁTICAS.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5163-694E-496BP7053-7A56>

Firmado Por

Carmelo Rodríguez Torreblanca

Eva María Artés Rodríguez

Beatriz Sinova Fernandez

Carmen Capel Salinas

Miguel Alejandro Fernandez Temprano

Pedro Miranda Menendez

Fecha

26/03/2025

ID. FIRMA

afirma.ual.es

5163-694E-496BP7053-7A56

PÁGINA

1/4



5163-694E-496BP7053-7A56



OBSERVACIONES:

Asiste como representante del Comité de Empresa, Dña. Carmen Capel Salinas

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

- 1) Realizar la prueba oral a las 10:00 horas del jueves mayo 22 de mayo de 2025 en la sala de reuniones Félix Hausdorff del Departamento de Matemáticas la Universidad de Almería, situado en la segunda planta del edificio Científico-Técnico III- Matemáticas e Informática del campus Universitario de la Cañada, Almería.
- 2) Matizar los criterios de baremación de la siguiente forma:

I. Formación Académica

Para este apartado, como norma general, se consideran ajustadas a la especialidad las titulaciones en Matemáticas y en Estadística (grado, máster y doctorado); se consideran afines a la especialidad las titulaciones en Ciencias o Ingeniería de Datos, Ingeniería Informática, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería Aeroespacial, o aquellas que la comisión pudiera considerar equivalentes a estas (grado, máster, doctorado); se consideran no afines el resto de las titulaciones (grado, máster, doctorado).

I.4. Titulaciones de postgrado, máster o equivalentes

El Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y el Curso de Adaptación Pedagógica (CAP) se valoran en el apartado II.8.1, que es específico para dichos méritos.

II. Actividad docente

Para este apartado, como norma general, se considera ajustada a la especialidad la actividad docente dentro del área de Estadística e Investigación Operativa; se considera afín a la especialidad la actividad docente dentro de las áreas de Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología y Matemática Aplicada; se considera no afín la actividad docente dentro del resto de áreas.

II.6. Participación en Congresos de Innovación Docente (no relacionados con la investigación)

Los méritos con el mismo título se valoran una sola vez, aunque se hayan presentado en varios congresos. Solo se valoran congresos de alcance nacional e internacional. No se valoran congresos de carácter local.

II.7. Material docente elaborado y publicaciones docentes

II.7.1. Libros publicados Hasta 3 puntos/libro.

Editorial de prestigio con carácter internacional: 3 puntos/libro.

Editorial de prestigio con carácter nacional: 1,5 puntos/libro.

Editorial de prestigio con carácter local, en particular editoriales universitarias: 0,75 puntos/libro.

No se consideran relevantes los libros de autoedición.

II.7.2. Capítulos de libros Hasta 0,5 puntos/capítulo, con un máximo de 2 capítulos por libro.

Editorial de prestigio con carácter internacional: 0,5 puntos/capítulo.

Editorial de prestigio con carácter nacional: 0,25 puntos/capítulo.

Editorial de prestigio con carácter local, en particular editoriales universitarias: 0,1 punto/capítulo.

No se consideran relevantes los libros de autoedición.

II.7.3. Libros editados Hasta 1,0 puntos/libro.

Editorial de prestigio con carácter internacional: 1 punto/libro.

Editorial de prestigio con carácter nacional: 0,5 puntos/libro.

Editorial de prestigio con carácter local, en particular editoriales universitarias: 0,25 punto/libro

No se consideran relevantes los libros de autoedición.

II.7.4. Artículos en revistas académicas Hasta 2,0 puntos/artículo.

Solo se valoran artículos en revistas indexadas en JCR o SJR.

II.10. Otros méritos docentes

II.10.3. Otros (evaluaciones positivas de la actividad docente universitaria, coordinaciones de actividades formativas en la universidad, estancias en centros para la mejora de la docencia, etc.)

Se consideran relevantes los siguientes méritos:

Docencia: evaluación favorable o superior: 0,3 puntos/cada 5 años.

Encuestas de satisfacción docente anuales: 0,05 puntos/año, debiendo alcanzar un mínimo del 80 % de la valoración máxima para su consideración como mérito.

Coordinaciones de actividades formativas en la universidad: 0,3 puntos/actividad.

Estancias en centros para la mejora de la docencia: 0,3 puntos/estancia.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5163-694E-496BP7053-7A56>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5163-694E-496BP7053-7A56				
Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca		Fecha	26/03/2025
	Eva María Artés Rodríguez			
	Beatriz Sinova Fernandez			
	Carmen Capel Salinas			
	Miguel Alejandro Fernandez Temprano			
	Pedro Miranda Menendez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5163-694E-496BP7053-7A56	PÁGINA	2/4
				
5163-694E-496BP7053-7A56				



III. Actividad Investigadora, de Transferencia e Intercambio de Conocimiento

Para este apartado, como norma general, se consideran ajustados a la especialidad los contenidos dentro del área de Estadística e Investigación Operativa; se considera afín a la especialidad la actividad investigadora, de Transferencia e Intercambio de Conocimiento dentro de las áreas de Álgebra, Análisis Matemático, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Geometría y Topología y Matemática Aplicada; se considera no afín la Actividad Investigadora, de Transferencia e Intercambio de Conocimiento dentro del resto de áreas.

III.1. Publicaciones científicas

III.1.1. Artículos en revistas científicas Hasta 5,0 puntos/artículo

Publicaciones en revistas indexadas en JCR

Dentro de JCR, se consideran los índices Journal Impact Factor (JIF) y Article Influence Score (AIS), tomando la mejor clasificación en el caso de revistas en pertenezcan a varias categorías.

Valoración de las publicaciones:

- 5 puntos: publicaciones en revistas del primer cuartil en ambos índices, JIF y AIS
- 4 puntos: publicaciones en revistas del primer cuartil en uno de los índices (JIF/AIS) y del segundo cuartil en el otro (JIF/ AIS)
- 3 puntos: publicaciones en revistas del segundo cuartil en ambos índices, JIF y AIS
- 2 puntos: resto de publicaciones en JCR

Se consideran ajustadas a la especialidad las publicaciones con temática dentro del área de Estadística e Investigación Operativa y que estén en revistas JCR dentro de alguna de las 12 categorías englobadas en el grupo "Mathematics", que son las siguientes:

COMPUTER SCIENCE, ARTIFICIAL INTELLIGENCE
COMPUTER SCIENCE, THEORY & METHODS
LOGIC
MATHEMATICAL & COMPUTATIONAL BIOLOGY
MATHEMATICS
MATHEMATICS, APPLIED
MATHEMATICS, INTERDISCIPLINARY APPLICATIONS
OPERATIONS RESEARCH & MANAGEMENT SCIENCE
PHYSICS, MATHEMATICAL
PSYCHOLOGY, MATHEMATICAL
SOCIAL SCIENCES, MATHEMATICAL METHODS
STATISTICS & PROBABILITY

Se consideran afines a la especialidad las publicaciones con temática dentro de las áreas de Álgebra, Análisis Matemático, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Geometría y Topología, y Matemática Aplicada, que estén en revistas JCR dentro de alguna de las 12 categorías englobadas en el grupo "Mathematics", mencionado anteriormente, y también las publicaciones con temática de Estadística e Investigación Operativa en revistas en JCR pertenecientes a una categoría no incluida en el grupo "Mathematics", mencionado anteriormente.

Se consideran no afines a la especialidad las publicaciones en revistas en JCR no englobadas en el apartado anterior relativo a publicaciones afines a la especialidad.

Publicaciones en revistas no indexadas en JCR

Las publicaciones en revistas que no estén indexadas en JCR se valoran con 1 punto. Se consideran ajustadas si su temática está dentro del área de Estadística e Investigación Operativa. Se consideran afines si su temática está dentro de las áreas de Álgebra, Análisis Matemático, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Geometría y Topología, y Matemática Aplicada. Se consideran no afines el resto de las temáticas.

III.1.2. Libros o monografías publicados Hasta 5,0 punto/libro

Editorial de prestigio con carácter internacional: 5 puntos/libro.

Editorial de prestigio con carácter nacional: 2,5 puntos/libro

Editorial de prestigio con carácter local, en particular editoriales universitarias: 1,25 puntos/libro.

No se consideran relevantes los libros de autoedición.

III.1.4. Capítulos de libro Hasta 2,5 puntos/capítulo, con un máximo de 2 capítulos por libro

Editorial de prestigio con carácter internacional: 2,5 punto/capítulo

Editorial de prestigio con carácter nacional: 1,25 puntos/capítulo

Editorial de prestigio con carácter local, en particular editoriales universitarias: 0,5 punto/capítulo

No se consideran relevantes los libros de autoedición.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5163-694E-496BP7053-7A56>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca	Fecha	26/03/2025
	Eva María Artés Rodríguez		
	Beatriz Sinova Fernandez		
	Carmen Capel Salinas		
	Miguel Alejandro Fernandez Temprano		
	Pedro Miranda Menendez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5163-694E-496BP7053-7A56	PÁGINA 3/4
 5163-694E-496BP7053-7A56			



III.2. Participación en Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas y competitivas

La participación en el equipo de trabajo de los proyectos se valora con la mitad de la puntuación del equipo de investigación.

III.4. Contribuciones presentadas en congresos, conferencias, seminarios y reuniones científicas

Los méritos con el mismo título se valoran una sola vez, aunque se hayan presentado en varios congresos.

Solo se valoran congresos de alcance nacional e internacional. No se valoran congresos de carácter local.

III.10. Otros méritos de investigación (Organización de Congresos, Simposios y Cursos especializados de especial relevancia, editor de revistas académicas, miembro del comité editorial de revistas académicas, actividades de evaluación de especial relevancia, etc.)

Se consideran relevantes los siguientes méritos:

- Organización de Congresos, Simposios y Cursos de alcance nacional o internacional.
- La edición de revistas indexadas en JCR.
- Las actividades de evaluación para agencias oficiales autonómicas, nacionales o internacionales.

Se valora cada mérito relevante con 0,5 puntos.

No se valora la actividad como revisor de artículos.

3) Considerar la siguiente rúbrica para la baremación de la prueba oral

Criterios	Deficiente (0-4,4)	Aceptable (4,5-6,4)	Notable (6,5-8,4)	Excelente (8,5-10)
Contenido y dominio de la materia (presentación oral y memoria escrita)	Presenta errores conceptuales y escaso conocimiento del tema. Información desactualizada y poco relevante.	Conocimiento básico, pero con algunas imprecisiones o falta de profundidad. Información adecuada, pero sin relación con el contexto actual.	Conocimiento sólido y bien argumentado y con ejemplos adecuados. Relaciona conceptos correctamente.	Dominio total del contenido, argumentación excelente y referencias actualizadas. Demuestra profundidad crítica
Claridad expositiva y organización de ideas	Exposición desordenada, difícil de seguir. Uso de un lenguaje inadecuado o poco preciso.	Presentación estructurada, pero con fallos en claridad o falta de conexión entre ideas. Lenguaje comprensible, pero con imprecisiones.	Presentación clara y organizada, con discurso fluido y lenguaje académico adecuado. Utiliza ejemplos ilustrativos.	Exposición fluida y con excelente organización. Lenguaje académico preciso y dominio del tiempo. Uso de recursos de apoyo óptimo.
Capacidad para responder preguntas y argumentar	Responde con dificultad, sin argumentos claros o con contradicciones. Se muestra inseguro.	No sabe responder a algunas de las preguntas. Argumentación básica con limitaciones.	Argumenta con seguridad y responde adecuadamente. Demuestra capacidad de análisis.	Responde con fluidez, profundidad y gran capacidad argumentativa. Relaciona conceptos con ejemplos y demuestra pensamiento crítico.

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos online

Almería, a fecha de pie de firma electrónica

Fdo.: CARMELO RODRÍGUEZ
TORREBLANCA
(PRESIDENTE/A)

Fdo.: EVA MARÍA ARTÉS RODRÍGUEZ
(VOCAL)

Fdo.: MIGUEL ALEJANDRO FERNÁNDEZ
TEMPRANO
(VOCAL)

Fdo.: BEATRIZ SINOVA FERNÁNDEZ
(VOCAL)

Fdo.: PEDRO MIRANDA MENÉNDEZ
(VOCAL)

Fdo.: CARMEN CAPEL SALINAS
(REPRESENTANTE COMITÉ DE EMPRESA)

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5163-694E-496BP7053-7A56>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca	Fecha	26/03/2025
	Eva María Artés Rodríguez		
	Beatriz Sinova Fernandez		
	Carmen Capel Salinas		
	Miguel Alejandro Fernandez Temprano		
	Pedro Miranda Menendez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5163-694E-496BP7053-7A56	PÁGINA 4/4
			
5163-694E-496BP7053-7A56			



CONCURSO Nº 16/2025/PAD
CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
ÁREA/ÁMBITO DE CONOCIMIENTO: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
DEPARTAMENTO: MATEMÁTICAS

SORTEO DE ACTUACIÓN DE LOS CANDIDATOS Y ESTABLECIMIENTO DEL INICIO DE LAS PRUEBAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión de Selección nombrada para resolver el concurso arriba indicado, y según lo establecido en el Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de plazas de profesorado contratado laboral no permanente, se procede a efectuar el sorteo para fijar el orden de actuación de las personas candidatas, en virtud de la Resolución de fecha 25/02/2025 por la que se aprueba la Relación Definitiva de admitidos/as y excluidos/as al concurso citado anteriormente.

Siendo el resultado del citado sorteo el siguiente (apellidos, nombre):

Concursante número 1: GOMEZ OLVERA, MARIA DOLORES
Concursante número 2: FERNANDEZ ROPERO, ROSA MARIA
Concursante número 3: GALVEZ RODRIGUEZ, JOSE FULGENCIO
Concursante número 4: RAMOS DOS SANTOS, BRUNO
Concursante número 5: CAMAZON PORTELA, DANIEL
Concursante número 6: CABRERA PADILLA, MARIA DE GADOR

Asimismo, y de conformidad con el Reglamento que regula estos concursos, se acuerda que las pruebas orales se realizarán en el lugar, fecha y hora que a continuación se indican:

A las 10:00 horas del jueves 22 de mayo de 2025 en la sala de reuniones Félix Hausdorff del Departamento de Matemáticas la Universidad de Almería, situado en la segunda planta del edificio Científico -Técnico III-Matemáticas e Informática del campus Universitario de la Cañada, Almería.

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos online

Almería, a fecha de pie de firma electrónica

Fdo.: CARMELO RODRÍGUEZ
TORREBLANCA
(PRESIDENTE/A)

Fdo.: EVA MARÍA ARTÉS RODRÍGUEZ
(VOCAL)

Fdo.: MIGUEL ALEJANDRO FERNÁNDEZ
TEMPRANO

Fdo.: BEATRIZ SINOVA FERNÁNDEZ
(VOCAL)

(VOCAL)
Fdo.: PEDRO MIRANDA MENÉNDEZ
(VOCAL)

Fdo.: CARMEN CAPEL SALINAS
(REPRESENTANTE COMITÉ DE EMPRESA)

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6150-4366-324EP6B49-7A30>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6150-4366-324EP6B49-7A30				
Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca		Fecha	26/03/2025
	Eva María Artés Rodríguez			
	Beatriz Sinova Fernandez			
	Carmen Capel Salinas			
	Miguel Alejandro Fernandez Temprano			
	Pedro Miranda Menendez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6150-4366-324EP6B49-7A30	PÁGINA	1/1
				
6150-4366-324EP6B49-7A30				